

La reducción de los armamentos

La iniciativa del gobierno inglés acerca de la reducción de los armamentos, es vivamente comentada por la prensa europea y constituye el tema preferente de los que de política internacional se ocupan.

Sir Campbell-Bannerman dió a conocer sus propósitos con el proyecto de reforma del ejército británico, de que a su tiempo dimos amplia noticia a nuestros lectores. El hecho impresionó, desde luego, en toda Europa. Pero no tardaron los suspicaces en recobrar de su sorpresa.

«La opinión quedó un poco desconfiada—escribe *L'Independence Belge*—viendo al gobierno de Londres insistir sobre la reducción de los armamentos militares, sin ocuparse para nada de reducir las fuerzas navales, cuando se sabe que el ejército de tierra entra relativamente por poca cosa en el poderío británico, basado casi en absoluto en la marina de guerra que debe asegurar la supremacía inglesa en el mar. Además, sabido es que Alemania teme principalmente el formidable desarrollo de la marina británica; para el imperio alemán toda manifestación en pró de la reducción de armamentos es inútil mientras Inglaterra no se decide a reducir, ó al menos a limitar, la progresión de sus fuerzas navales.»

Completando el programa del Gobierno y respondiendo acaso a estas desconfianzas, el ministro de Marina inglés leyó el viernes en la Cámara de los Comunes el programa naval. Y resulta que también en este se hacen reducciones de importancia. El ministerio anterior proponía gastar 934 millones de libras esterlinas en la construcción de cuatro grandes acorazados (tipo *Dreadnought*), cinco cazatorpederos guardacostas y doce submarinos. El ministerio actual reduce a tres el número de acorazados, a dos el de cazatorpederos y a ocho el de submarinos, obteniendo una economía de 254 millones de libras esterlinas. Anuncia además que el presupuesto de construcciones navales de 1907 acausará sobre éste de 1906 una economía de 1.488.680 libras esterlinas.

Sir Campbell-Bannerman, al presentar sus proyectos, ha dicho: «Es necesario poner fin a esa competencia entre naciones en materia de armamentos, y dar ejemplo. El que damos es a la vez moderado y bien concebido.»

¿Cómo ha sido acogido este segundo proyecto del gobierno inglés? ¿Producirá algún resultado práctico?

El periódico belga antes citado, elogia sin reservas la iniciativa. Cree que nadie podrá en lo sucesivo acusar al gobierno de Londres de ser un falso amigo de la paz. Y espera curiosamente el efecto que los propósitos ingleses producirán en Alemania, sin confiar demasiado por sí acaso, pues añade:

«Si Alemania se negase a seguir el ejemplo dado en Londres, Inglaterra debería volver al sistema de armamento a ultranza para no perder la supremacía del mar, que es la condición esencial de su poder político y económico.»

Más pesimistas son aún los franceses, a pesar de la *entente cordiale*, están muy lejos de elogiar la iniciativa inglesa. *Le Temps* viene a decir en su *Boletín del extranjero*, que esa actitud es un alarde efecista sin transcendencia alguna; que maldira la gracia que tiene el que Inglaterra atenúe sus progresos, si con la velocidad adquirida le basta y le sobra para llegar al Congreso pacifista de La Haya, el año próximo, ostentando siempre el centro de los mares; y que, a pesar de todo esto, la opinión, en Inglaterra, ha recibido muy malos propósitos del gabinete de Saint James. Y por lo que respecta a Francia, en modo alguno admite ese principio de desarme, por atenuado que se presente:

«Primero—dice—Inglaterra es una isla, y Francia una potencia continental. Además, la supremacía adquirida que pertenece a la Gran Bretaña, falta en nuestro país, que, lejos de adelantar, tiene que recobrar aun de sus retrasos. Por consiguiente, con recursos más pequeños, y riesgos mayores, no podemos pensar en hacer en favor de la limitación de los armamentos la misma manifestación que el gobierno inglés. Esto es de tal modo evidente que dudáramos en insistir sobre ello, si hace pocas semanas no se hubiese dirigido en ese sentido a M. Thomson una instancia que fue de plano rechazada.»

O lo que es lo mismo; a pesar de todas las iniciativas y de todos los esfuerzos que puedan realizarse, hoy por hoy la limitación de los armamentos es una utopía; bien claro se vé, por la actitud de unos y otros, que si tal tema fuese abordado como se anuncia en la futura conferencia de La Haya, el fracaso no sería dudoso.

Seguirán, pues, las potencias en pie de gue-

rra y aumentando los presupuestos de fuerzas de mar y tierra. La idea de la reducción de los armamentos va ganando cada día más terreno en el mundo civilizado, aun cuando sus progresos son tan lentos que, desgraciadamente, han de pasar aún muchos años antes de que logren influir en los grandes Estados.

La hidrofobia y los "saludadores."

Es verdaderamente curioso lo que se lee en el *Boletín del Instituto de Eueroterapia de Alfonso XIII*, acerca del tratamiento de la hidrofobia.

Firma el trabajo el Sr. Llavador, y por estimarlo de interés público reproducimos uno de sus extremos.

El Sr. Llavador observa que una de las causas que producen más tuestos resultados en casos de hidrofobia es la superstición, la ignorancia, en una palabra. Y refiere este hecho:

«Varias personas de una misma familia acomodada, fueron mordidas por un perro sospechoso de rabia. Acudieron, como hacen muchos, a un *saludador* de los más prestigiosos, que funciona cerca de Madrid, el cual, después de someterlos a las más sucias y ridiculas ceremonias, les aseguró que estaban ya curados del accidente. Entretanto se había practicado en este Instituto el análisis histológico y biológico de los centros nerviosos del animal agresor y como resultara positivo, inmediatamente se les dió aviso, y un poco desconfiados de las virtudes del *charlatán*, se presentaron a tratamiento, y en él continuaron a escribir estas líneas.

Tal conducta debió parecer vituperable al eminente *adivino y saludador*, y muy ofendido, y tratándose de potencia a potencia, extendió el presente certificado, para que se nos remitiera por *conducto oficial*.

Dice así el documento, que transcribimos literalmente, sin modificar siquiera su estúpida ortografía:

«Alfarrería de Trifón Pedrero, Saludador, Calle de la Magdalena, Carabanchel Bajo.—Señor Alcalde Barrio: Presentado en esta Sucasa un *Sañor* llamado Diego Manon Atacado de una hidrofobia Símple que no resulta nobedaz. Lopongo en Suoconocimiento. Mande Comogesta. S SSB S Ma, Trifón Pedrero. Marzo 17 de 19 06.»

Esto no necesita comentarios; sin embargo, añadimos que por la operación del exorcismo cobra 10 pesetas, y 15 por la succión: total, 25 pesetas; como cualquiera de nuestros más encopetados especialistas.»

LOS REYES EN COWES

La travesía.—Paseando

Londres 1.º

El *Giralda* ha efectuado su viaje con mal tiempo y una mar muy agitada, haciendo balancear al barco.

SS. MM. han almorzado esta mañana en Osborne Cottage; luego salieron en automóvil, acompañados del príncipe Luis de Battenberg.

Esta noche también D. Alfonso y doña Victoria cenarán en Osborne Cottage.

CONFERENCIAS PATRIÓTIICAS

En la Sorbona, y bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, se celebró días pasados en París la Asamblea general de la Sociedad Nacional de Conferencias populares.

Los *rapports* leídos en la sesión han evidenciado la importancia extraordinaria de la Sociedad y los servicios prestados durante el año 1905 a la causa del patriotismo y de la cultura en Francia. En todo el año se han dado en las poblaciones rurales más de cien mil conferencias, a las que han asistido alrededor de tres millones de auditores, y en los cuarteles se han dado a los soldados más de 16.000 conferencias, a las que han concurrido dos millones de auditores, desosos de oír la palabra de los oficiales instructores.

Esta asociación francesa de divulgación y de tonificación científica y moral lleva ya doce años de existencia, cada día más próspera y eficaz, gracias al celo de la Junta directiva, que preside M. Guérin-Catelan, y merced también al auxilio que le prestan las clases directoras de la sociedad y de la milicia.

Tenemos a la vista sus Estatutos, así como los diversos *rapports* de su gestión y de su obra y unos y otros los leamos con noble envidia. Quisiéramos para nuestro país muchas asociaciones de ese género y de tan próspera y eficaz labor.

Valiéndose del aparato de proyecciones, la sociedad logró, poco a poco, ensanchar la esfera de sus iniciativas, buscando su campo de acción en las escuelas primero, en las sociedades de obreros y en los regimientos después.

Las conferencias, de un carácter elementalísimo, llevan siempre una tendencia patriótica y moral, aparte naturalmente su finalidad técnica, industrial y profesional. Por su mayor parte, van complementadas con una hoja impresa donde se resume la idea del profesor: esta hoja se reparte gratuitamente en el auditorio, para que de esta suerte se quede más y mejor grabada la idea en las imaginaciones de los oyentes.

Además, por los auspicios de la asociación y con la finalidad patriótica y moral que es su lema, se ha creado una biblioteca circulante, se representan en el teatro sainetes y comedias, se reparten canciones, himnos y *couplets* con letra y música, y, en suma, se aplica a cuantos medios dispone hoy el hombre culto para instruir y educar a sus semejantes.

Forman parte de la asociación muchos jefes y oficiales del ejército, que dan ensanche y vigor a la idea mediante sus auxilios pecuniarios y tomando parte activísima en las conferencias los soldados y aun el público en general.

Del resultado de esta misión educadora y social en los cuarteles, dan idea los informes de los distintos cuerpos, algunos de los cuales son bien expresivos:

«Desde Noviembre último, dice un capitán del 15 de Infantería en Carcasona, no he tenido un solo caso de embriaguez en mi compañía en los 52 hombres del último contingente; de igual modo ninguna hospitalidad por enfermedad sospechosa se ha registrado. Gracias a la serie de conferencias de educación y de instrucción, de los 52 reclutas, 17 han depositado en la Caja de Ahorros 400 francos, cuyos libretos obran en mi poder.»

Otro capitán del 8.º de dragones informa que durante las últimas manobras oía referir a un soldado viejo las famosas cargas de Murat. «Hubo de interrogarle dónde había aprendido tales cosas, contestándome que en las Conferencias del regi-

miento, así como en los libritos y hojas que les habían distribuido. Me llené de orgullo, concluyó el capitán, el ver el espíritu denodado que revelaban mis dragones oyendo y comentando el relato de su camarada.»

Y así la mayor parte de los informes. La acción moral y social se ve cristalizar en hechos como el de la disminución de la embriaguez y el aumento de la cultura y del ahorro y la previsión. Acaso éste, exagerado, sea un mal a la larga, como se temen muchos pensadores que ven demasiado rica y egoísta a la Francia republicana y radical. El programa de las Conferencias es vasto. La hiterina es un auxiliar eficazísimo que siempre utiliza el conferenciante. Hay temas económicos, militares y patrióticos; temas morales, históricos, de bellas artes, de ciencias naturales, físicas, químicas y de aplicación; de agricultura, horticultura y apicultura; de higiene y de geografía física, astronómica y política.

En la parte de geografía existe una sección de *Viajes* que seguramente cautivará la atención de los auditores. En ella, los conferenciantes estimulan el interés público en pró de las dominaciones coloniales de la República en Indochina, Siam, Argel y Túnez, Camboya, Madagascar, etcétera, etc.

Para que se forme un juicio de ello, diremos que al hablar de España, los oradores tienen para proyectar las siguientes explicaciones:

Vistas de Barcelona, Zaragoza, Toledo, El Escorial, Burgos, Segovia, Fuerteventura, Córdoba, Granada, Murcia, Cádiz, Gibraltar, Sevilla, Madrid, La Granja, Salamanca, Valladolid y Valencia.

La lectura de las Conferencias sumarísimas, especie de a, b, c, de cada materia, explica que, con la poderosa ayuda de elementos tan prácticos como la proyección, sean tan grandes los resultados.

Cuando tanta cosa maía y mediana se copia del extranjero, sería de desear que esta fecunda idea nacional y moral tuviese mantenedores entre nosotros.

Notas de un curioso

De París a Nueva York, por tierra

Según la *Revue generale de la Marine marchande*, el proyecto de ferrocarril transasiático-siberiano parece en vías de realización. Se trata nada menos que de construir un túnel bajo el estrecho de Berling para dar paso a un camino de hierro que, atravesando la Siberia rusa, llegue a la península americana de Alaska para unirse allí con la red de ferrocarriles canadienses en Vancouver. De esta manera, y aun cuando el rodeo será enorme, un nuevo Keraban el testarudo podría ir de París a Nueva York sin embarcarse, con muchas más facilidades que el héroe de Julio Verne fué de Constantinopla a Soutari.

Este proyecto gigantesco ha sido concebido por el explorador francés Loig de Lobel, que ha vivido largo tiempo en Alaska.

En la hipótesis de que el proyecto se realice, la línea que se construya partirá de la estación de Kansk, situada en el transiberiano, entre Tomsk y Irkutsk. Se dirigirá en seguida hacia el cabo Deschnow; por la parte septentrional del estrecho, cruzará éste por medio del túnel, y luego continuará en territorio americano, desde la estación de Nome hasta Vancouver, en una extensión de 3.500 kilómetros. En Vancouver entra ya en país civilizado, y puede enlazar con la línea canadiense hasta Montreal, cerca de Nueva York.

Descompuesto en trayectos este formidable viaje, anotando distancias y duraciones, tendremos: De París a Moscú (por Berlín), 3.030 kilómetros, 2 días y 18 horas.

De Moscú a Kansk, 4.613 kilómetros, 6 días.

De Kansk al cabo Deschnow, 5.000 kilómetros, 6 días y 12 horas.

El túnel bajo el estrecho de Berling, 50 kilómetros, 6 horas.

Desde la costa americana a Vancouver, 3.500 kilómetros, 4 días.

De Vancouver a Montreal, 4.675 kilómetros, 4 días y 12 horas.

De Montreal a Nueva York, 756 kilómetros, 12 horas.

En total, 21.624 kilómetros, 24 días y 12 horas.

Lo cual quiere decir, continuando con los protagonistas de Julio Verne, que teniendo en cuenta que el viaje de Nueva York al Havre ha llegado a realizarse en unos cinco días, si Phileas Fogg, el extravagante inglés, quisiese dar de nuevo la vuelta al mundo, no invertiría ochenta días; con treinta nada más, le sobrarían aún algunas horas.

Los gastos de ejecución del colosal proyecto están calculados en 1.250 millones de francos poco más o menos. Y dícese que hay constituido en América un sindicato dispuesto a gastarlos con la única condición de que el gobierno ruso le conceda gratuitamente, por un plazo de noventa años, una zona de 12 verstas de ancho a lo largo de la línea para desarrollar proyectos colonizadores, así como el derecho de construir puertos, docks, etc., para las explotaciones que emprenda la compañía.

Un cuadro del Tiziano

Los periódicos lustranos publican fotografías del cuadro *Leda* del Tiziano, que fué reconocido auténtico y restaurado en París por los muy conocidos pintores J. Jours y Rene de Wacia que llevaron en este trabajo largos meses, pues empezaron la limpieza de dicho cuadro en Marzo 1905.

El dueño de la alhúda *Leda*, es el doctor Pres Barretto, abogado brasileño residente en El Para y que se halla actualmente en París. El Sr. Barretto lo compró hace ocho años en aquella ciudad a una Agencia de almonedas que lo había adquirido *in solutum* de un expostor italiano.

El cuadro que mide un metro 55 centímetros por un metro 25 centímetros, ha sufrido tantas limpiezas y tanto *grattage*, que hoy en día resulta bastante diferente de lo que era cuando el Sr. Barretto lo compró.

Solo después de impropio trabajo consiguieron su dueño y los peritos parisienses a quienes éste lo donó por último, revelar la pintura primitiva, la que pintó el Tiziano, y que varios esbozocargos, algunas muy antiguas por cierto, habían casi por completo cubierto.

Los periódicos se regocijan por haber sido descubierta una obra de arte tan admirable.

El primer traje blanco de novia

El primer traje blanco de novia fué llevado por la infortunada reina de Escocia María Estuardo, Luciló en 1553, al unirse con Francisco II, siendo una verdadera innovación. Pero en vez de ser, como actualmente, blanco todo el traje, se llevaba con un manto de corte de terciopelo de Persia azul, cuya cola sostenían dos graciosos pájaros. El uso del traje blanco no se generalizó hasta más de un siglo después. Sólo a fines del siglo XVII las novias de las clases aristocráticas empezaron a desposarse llevando vestidos blancos.

DEFICIENCIAS FERROVIARIAS

Por la Dirección de Obras públicas se ha ordenado a las divisiones de ferrocarriles envíen una Memoria en la que consten las deficiencias de que

las vías adolecen, tanto en la construcción como en la explotación, con el fin de ver si las Compañías cumplen las obligaciones marcadas en las leyes y reglamentos vigentes y se ajustan en un todo a las concesiones hechas.

Además, en vista del gran número de reclamaciones, se ha pedido un cuadro de las horas y condiciones en que se hacen los entacs de los trenes, para obligar a las Compañías a que corrijan las deficiencias.

El voto de las mujeres

Después de Australia y de algunos Estados de América del Norte, parece que en Italia se va a reconocer el derecho electoral de las mujeres. Y el principio de este reconocimiento es nada menos que una sentencia judicial.

Le *Figaro* refiere que diez mujeres de la provincia de Ancona pidieron su inscripción en las listas electorales. La comisión administrativa accedió a ello, para dar ocasión a los tribunales a pronunciarse acerca del asunto. El interino en él el Tribunal de apelaciones de Ancona, cuyo presidente es uno de los más sabios y estimados juriscónsultos de Italia.

La decisión de este tribunal es terminante. Colocándose desde el punto de vista del derecho puro y de la exégesis, sin perderse en discusiones teóricas que son del dominio de la ciencia ó del poder legislativo, los magistrados han reconocido que el art. 24 del *Statuto*, es decir la Constitución italiana, no establece distinción alguna entre los dos sexos ante la ley. Los derechos de los ciudadanos consignados en los artículos 26, 27 y 28, son conferidos a todos los *regnicóli*, esto es, a todos los habitantes sin distinción de hombres ni mujeres. En consecuencia, el tribunal de apelaciones de Ancona, en ausencia de un texto preciso, no se ha creído autorizado para anular la inscripción electoral de las diez mujeres; les reconoce, por tanto, derecho al voto.

Es seguro que la cuestión no parará aquí, y que tendrá que resolver el Tribunal de casación; pero entre tanto, las diez electoras de Ancona quedan inscritas al igual que los hombres.

La ocasión parece favorable para las reivindicaciones políticas del bello sexo. Recientemente en Inglaterra, hubo manifestaciones de *suffragettes* que no dejaron de inquietar al gobierno liberal. Y la mayor parte de los Estados de Europa encuentran en plena transformación constitucional ó electoral. De suerte que no sería difícil ver en un plazo relativamente breve instaurado en Europa el sufragio femenino.

La salud pública en Madrid

Reunión de tenientes de alcalde y médicos

Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento una importante junta de tenientes de alcalde, a la que han asistido los presidentes y jefes facultativos de las Casas de Socorro.

El alcalde, que presidió la reunión, dió cuenta del objeto de ella, diciendo que deseaba oír el parecer de todos respecto a la situación de la salud pública en Madrid y a las medidas que debían adoptarse, si como se asegura son tan frecuentes los casos de cólico en el vecindario, para evitarlos en lo posible.

El Sr. Párraga usó de la palabra acto seguido, encareciendo la necesidad de obligar a los fabricantes de pan a que vendan su artículo en las condiciones necesarias, pues en la actualidad la mayor parte del pan que se vende está mal cocido, y con ello no solo resulta mucho como alimento nutritivo, sino que resulta perjudicial para la salud.

Habló después el Sr. Pataés, sosteniendo que los datos que tiene relativos al estado sanitario de la villa y corte, no difieren de los de años anteriores más que en cifras insignificantes, y por consiguiente no existen motivos de alarma.

También sostuvo la opinión de que los cólicos que se registran no son producidos por el agua, sino por el abuso de frutas verdes a que tan aficionada es la gente, y muy en especial las clases pobres, que además carecen de recursos para tomar otros alimentos.

Declaró luego el doctor Aguado que no hay motivo alguno para la alarma que en la opinión existe, pues el estado sanitario es bueno, y atribuye los trastornos intestinales que se registran al abuso del agua.

Análoga opinión expusieron los presidentes y jefes facultativos de las distintas Casas de Socorro, y se mostraron todos partidarios de girar visitas de inspección a las casas de vejeidad para que se realicen las desinfecciones necesarias, y de que por los tenientes de alcalde se ejerza la conveniente vigilancia para que se expandan en las condiciones debidas las frutas y hortalizas y el pan.

El doctor Chacote dió cuenta de los análisis de las aguas practicados en el Laboratorio municipal, y dedujo de ellos que si bien muchas de dichas aguas (las de los viajes antiguos) no reúnen grandes condiciones de potabilidad, tampoco su estado es tan malo que las inutilice en absoluto para el consumo.

El alcalde hizo el resumen, manifestando que de las opiniones de los técnicos se deduce que no hay anomalías en la salud, lo cual se confirma con las estadísticas oficiales de enteros y defunciones, y por lo tanto, no hay epidemia alguna, como afirmó un periódico.

Añadió, que el propio médico que facilitó los datos al periódico de referencia, asegura que éste los ha exagerado en términos alarmantes, y después de decir que desde mañana se suministrarán en las condiciones higiénicas precisas las aguas de los antiguos viajes, levantó la sesión, por considerarse el asunto debidamente aclarado y discutido.

Eran muy cerca de las dos y media.

La Delegación de Hacienda y la Academia de San Fernando

Como ya hemos dicho, existe el propósito de trasladar las oficinas de Hacienda al edificio que en la calle de Alcalá ocupa la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El proyecto tropieza con algunas dificultades. La principal es que no se encuentra un local donde de consorcio pueda instalarse la Academia.

Sabido es que ésta posee cuadros y esculturas de extraordinario mérito artístico, que no puede apreciarse debidamente en la actualidad por que el local no reúne condiciones de capacidad y luz suficientes para que todas aquellas obras estén instaladas cual corresponde.

Por esta circunstancia se ha pensado muchas veces en la construcción de un edificio especial, que, aunque modesto, fuera hecho expresamente para llevar el rico Museo propiedad de la docta corporación.

Ahora se vuelve a pensar en lo mismo, con lo cual se facilita al mismo tiempo local para las oficinas de la Delegación de Hacienda. Pero esto no está aún decidido, porque a más de no tener dotación para ello en el presupuesto vigente, requeriría mucho tiempo. Mientras tanto las oficinas provinciales de Hacienda tendrán que continuar en el caserío que ahora ocupan, agrietado por todas partes y sucio como pocas dependencias del Estado.

HACE DOS SIGLOS

No se burlen de mí los que, honrándome excelentemente con su atención, dicen que el siglo XVIII es mi manía, mi dulce manía. No ha mucho, un autor ilustre, al hacerme el gran obsequio, que en tanto estimo, de regalarme uno de sus libros, puso en la dedicatoria: «A una entusiasta de los refinamientos dieciochescos.»

Actívome, señoras y señores. Reconozco, con todo, lo mucho malo de aquel entonces. Y, sin embargo, pregunto:

«No hay algo, en el disculpable afán de agradar, no hay, díganme ustedes, en aquel ingenio, en aquellos modos de vestir y embellecerse, algo de picarresco, listo, despierto y artístico; algo muy dado a las dazuras del coquetismo exótico, que los hombres de entonces debieron de agradecer mucho, y los de hoy deban echar mucho de menos?»

Las mujeres aquéllas, esas de las manos incomparables, se pintaban, se empolvaban, se acañalaron y presumieron deliciosamente.

Pero como «siempre se exagera», algunas drogas de las preferidas fueron perjudiciales; y por su causa bastantes damas y damitas, más o menos sensibles y coquetas, padecieron vahidos y jaquecas pasajeras, sin importancia, pero consecuencia modesta del afán de parecer bien.

La moda de los lunares fué la excentricidad más notable y graciosa de aquel tiempo. El lunar era algo así como distintivo de un hermoso cutis, completamente indispensable al juego de la fisonomía, y al coquetismo.

Tenían aquellas mujeres un arte especial para colocarse los lunares dónde y como más pudieran favorecer y *deír*. En las mejillas, cerca de los ojos, de la boca, de la barba... Signo de arte y distinción era saberse poner siete u ocho, sin que se estorbaban, sin que el resultado exagerado ó ridículo.

Dicho se está que dado este afán, había que prevenir la caída; la de algún lunar mal adarido ó rebelde.

Para remediar esto, toda señora ó señorita llevaba consigo una caja primorosa, repleta de lunares de terciopelo ó de seda. La caja tenía en la parte interior de la tapa un espejito; la mujer tenía, pues, por el momento, lo que necesitaba.

El lunar, según el puesto que ocupara, recibía su correspondiente título... Llamábase «apasionado», «galante», «desarado», «coquetón», «apasionado», «soñadora», «epicóricón», etc., según se hallara; cerca de los ojos, en las mejillas, en la nariz, en la barba, próximo a la boca ó en la nuca...

No creo que haya habido más recetas para conservar la belleza que las que abundaron por los años de 1740 a 1748.

Las aguas de olor más en boga eran la «Argantina», «Cadron», «Rajna de Hungría», «El fress», «Ambar», «Lschungás», «Sultana» y muchas más. Lo mismo puede decirse de los vinajos; sobre todo, el llamado «Cuadro andrés», que se hizo famosísimo. Pastas, jabones y jabonillos, polvos, carmin de tonos distintos, esponjas de aromas preparadas; inmensas para el cuerpo, distintas para los dientes; guantes y mitones perfectos y «colocamientos» perfumados; *sachets*, y pastillas olorosas... En fin, toda una gran colección de recursos; cada dño: una gran biblioteca, puesto que cada aflete de esos puede expresar tanto como un libro...

Por cierto que tampoco dice menos el detalle de que las niñas de diez ó doce años, ya que no se atravesaban a pintarse ellas, pintaran a sus muñecas. Poníanlas lunares, moños y pelucas, y poníanlas tan primorosas, que las muñecas, hijas de las niñas, resultaban idénticas a sus abuelas, las madres de las niñas.

Cagliostro vendió a la Du Barry una receta que debía conservarla hermosa hasta en la guillotina. La Pompadour, reina por muchos estilos, pero sobre todo por el estilo en engañar, otorgó a la posteridad infinitas recetas. Por cierto que algunas conservó y vendió su gentil doncellita.

No negaremos, porque aun cuando no lo hayamos visto lo sabemos, que tanto la Pompadour como María Antonieta, abusaron del colorate; pero no nos hagamos ilusiones; más aún, y por también, se emplea éste hoy.

Pleto en el despertar de la más exquisita y elegante de las mujeres del día, y ver en torno suyo unos avios de tocador y de baño que se parecen a los que usan los hombres.

Veo además botas recias para salir a trotar, traje espartaco, cuello «camisero», corbata y chaleco, asimismo muy masculinos; veo espíritus prácticos (*independence-girl*); y aun cuando no faltan *sin* que abundan, algunas delicadas y muchísimas elegancias en avíos y atavíos, me traslado al despertar de la otra, la del siglo antepasado, y la veo coquetamente indisputada para presumir, aun estando sola, saboreando el *bonillón ambré*, pura ambrosía, y preguntando qué tiempo hace, porque da encantadora importancia al sol, y pidiendo un espejo para mirarse, y lamentando no estar para vistao aún (*elle pleure en songeant que vous l'aimez naïvement*), apresurándose a perfumar el cabello, a bañarse y perfumarse también el cuerpo, a calzarse medias y zapatos inverosímiles de puro fino, de puro delicados; a cubrirse de transparentes tejidos con diversos onces por guarnición, y a rodearse luego de almohadones, sedas y gasas, en armonía con un ambiente puramente lamento... ¡Oh, la gran dama!

Comparo unos y otros usos, y aun cuando comprendo que estos de hoy son más cómodos, más naturales, más prácticos y más rápidos que aquéllos, se me ocurre, sin embargo, que si las coquetonas y presumidas del siglo XVIII se encarnasen con las del XX, no digo yo que las ofenderían a insultaran, no, porque ni ellas, tan superfanas, fueran capaces de tales excoos, ni hay motivo para tanto...

Pero sí temo que al verlas ataviadas prácticas, dando grandes caminatas y también dando tanta importancia a otros ejercicios que están de moda y que requieren valor, fuerza, agilidad, resistencia, y, sobre todo, al verlas casi siempre fuera de casa, sin dar en lo «salón» propio, tampoco, si, que las de los lunares del siglo XVIII dijeron de las del siglo XX que tenían un gran lunar; No saber coquetear tan bien como ellas.

Losanó.

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

Marinos amotinados

San Petersburgo 1.º

Las noticias que se reciben de Sveaborg y Skatuden no permiten, por lo confusas y contradictorias que resultan, formar idea exacta de la situación.

De algunos despachos parece desprenderse que hasta ahora sólo las tripulaciones de los torpederos han permanecido fieles, y que las de todos los barcos de gran porte, incluso los que forman la escuadra del gran almirante Mikhalovitch, se han amotinado y unido a los soldados rebeldes.

Puente volado

Helsingfors 1.º

Los revolucionarios han volado un puente situado cerca de la estación ferroviaria de Pehimaki, destruyendo la vía entre las dos estaciones siguientes.

Tropas de refuerzo

Helsingfors 1.º

Han llegado tropas de refuerzo a Sveaborg, lo cual permite confiar en que pronto cesarán las hostilidades.

Combate entre isleños y revolucionarios

San Petersburgo 2.º

Las últimas noticias llegadas de Sveaborg dicen que ayer a las tres de la madrugada se ha reanudado el combate entre los revolucionarios y las tropas fieles.

Ha habido explosión de depósito de pólvora de Sveaborg, que era el mejor punto estratégico de los rebeldes.

El combate duró todo el día, cesando hacia las diez de la noche.

La bandera blanca fue enarbolada sobre una de las islas por los revolucionarios.

No se sabe si se habrán entregado todos ellos. A juzgar por los despachos recibidos, parece que son muchos los que siguen aún sosteniéndose.

Manifestación revolucionaria

San Petersburgo 2.º

Varios millares de personas, trepando banderas rojas y entonando cantos revolucionarios, han realizado una manifestación en Terikoi con motivo del asesinato del diputado Hurzenstein.

Greca de insurrección

San Petersburgo 2.º (150 m.)

Los periódicos dicen que los marineros de la escuadra estacionada en Hangos, después de detener y encarar a sus oficiales han zarpado con rumbo a Helsingfors, donde, unidos a los rebeldes, bombardearon las tropas que han permanecido fieles.

Los amotinados son dueños de cinco islas, resultando imposible socorrer a Sveaborg.

Corre el rumor de que las tripulaciones del *Cesarévitch*, *Bogatyr* y *Slava*, manifiestan simpatía hacia los rebeldes.

Una compañía de ametralladoras que había sido enviada por ferrocarril a Helsingfors, ha tirado las piezas a la vía.

El cañonero sigue con la misma intensidad. Los amotinados conservan sus ventajas. Han publicado un manifiesto aconsejando la salida de las mujeres y niños.

Marinos amotinados

San Petersburgo 2.º

Ha estallado un motín durante la pasada noche entre los marinos de Cronstadt; pero pronto ha quedado reprimido, a consecuencia de las energéticas medidas adoptadas por las autoridades marítimas.

Se dice que en la misma ciudad han estallado varios incendios.

Marruecos

Ejecución de los acuerdos de Algeciras

London 2.º

Lágor 2.º—El Sultán Abd-el-Aziz hace lo posible para poner en práctica los acuerdos de la Conferencia internacional de Algeciras. El Maghrib ha ordenado ya el alistamiento de los tutores agentes que han de encargarse de la policía en los puertos.

Noticias varias

Un muerto y cuatro heridos españoles

Toulouse 1.º

En las minas de Sainte (departamento del Ariège), ha explotado una mina, dejando muerto en el acto a un obrero e hiriendo de gravedad a cuatro más.

Seis cinco trabajadores españoles. Dos de los heridos han sido trasladados a Toulouse y los otros dos fueron llevados a España.

Hasta ahora no ha podido identificarse al muerto ni a los heridos.

Chile y el Perú

Santiago (Chile) 2.º

El ministro de Negocios Extranjeros ha asegu-

rado durante una *interview*, que en las relaciones de Chile y Perú reina gran cordialidad.

Amnistía en la Argentina

Buenos Aires 2.º

Se ha publicado un decreto del ministro de la Guerra, reintegrando en el ejército a cuantos oficiales tomaron parte en el motín de Febrero de 1905, excepto a aquellos que han resultado culpables de crimen o delito.

Vapor correo

Habana 2.º

Procedente de Puerto Rico, ha llegado sin novedad el vapor de la Compañía Transatlántica *Buenos Aires*.

PROVINCIAS

De Barcelona

Uno que huye.—La ley de jurisdicciones

Barcelona 1.º

Desmintiendo lo antes dicho y afirmado, noticias de última hora aseguran que al detenido Manran no se le ha detenido por la sencilla razón de que, cuando quiso prendere la policía, ya se había dado a la fuga y había traspasado la frontera francesa.

Lo cual no impide que la haya procesado el juez militar.

Pronto verá el Consejo de guerra la primera causa abierta a consecuencia de la llamada ley de jurisdicciones.

El procesado es el director del periódico *Campaña de Gracia*.

El diputado Sr. Junoy se ha declarado autor del artículo motivo del procesamiento.—*Fabra*.

Infraacciones del descanso.—La Solidaridad y la ley de jurisdicciones.—Un Manifiesto.

Barcelona 2.º

El gobernador ha impuesto multas a siete infractores de la ley del descanso dominical.

La Solidaridad Catalana publicará un Manifiesto protestando con energía contra la aplicación de la llamada ley de jurisdicciones tan pronto se conozca la contestación del Gobierno a las gestiones del Sr. Salmerón y del gobernador Sr. Manzano. Dicho Manifiesto lo han redactado los Sres. Junoy y Cambó.

Ahora resulta que el Sr. Manaut ha sido detenido en Sabadell, conduciéndose a Barcelona, en cuya cárcel ingresará esta tarde por orden del juez militar. Los catalanistas se hallan disgustados.—*Mencheta*.

Las fiestas de Valencia

Valencia 1.º

Invitado por la Junta del puerto, el ministro de Instrucción pública ha visitado las obras del muelle, realizándose la excursión en un tren del servicio de dichas obras.

Terminada la visita fué observado el Sr. Jimeno con un banquete en el restaurant de *Almirante*, al que asistieron los vocales de la Junta, las autoridades civiles y militares, los jefes de la escuela española y los periodistas.

Se pronunciaron varios brindis.

El almirante Mista agradeció las atenciones que se dispensaban a los marinos, añadiendo que poco a poco va penetrando en la conciencia popular el convencimiento de que para la garantía de la patria es preciso aumentar las defensas navales.

El general Lloredó saludó al ministro, hizo constar su satisfacción por hallarse al frente de la Capitana general de Valencia y brindó por el Rey, por el Ejército y por la Marina.

El ministro de Instrucción pública elogió a la Junta de obras del puerto por sus constantes trabajos en beneficio de Valencia.

Se pronunciaron otros brindis que, como los anteriores, fueron muy aplaudidos.—*Fabra*.

En el Pelayo.—Batalla de flores

Valencia 1.º

El ministro de Instrucción pública ha estado a bordo del *Pelayo*, donde se le recibió con los debidos honores.

Poco después regresó a tierra para asistir a la batalla de flores, presidiendo al jurado.

La Alameda, que es donde se ha verificado el animado combate; rebosaba de gente, predominando la belleza y hermosura, ataviadas con las clásicas prendas regionales.

Más de 20 carruajes han tomado parte en la florida fiesta, mereciendo cada todos, por no decir todos, los aplausos con que el público rindió tributo al buen gusto, tan caprichoso como artístico, con que iban adornados. Los premios han sido: 1.º el carruaje del Ateneo Mercantil representando un japonés llevando a cuestas una taza de té; 2.º una alfombra Luis XV tirada por osos y presentada por el alcalde.

Los demás coches los han presentado los individuos de la comisión organizadora.—*Fabra*.

Más banquetes

Valencia 2.º

La sociedad *«Lo Ret Penato»* ha otorgado un banquete de 50 cubiertos en honor del ministro, Sr. Jimeno y del mantenedor de los Juegos Florales.

Hablaron el presidente de la sociedad, el ministro y el doctor Boué; este último ha demorado su viaje hasta el viernes.

En el hotel Inglés la Cruz Roja ha celebrado un banquete en honor de los representantes de la Asamblea Suprema.—*Fabra*.

La futura estación de Valencia.—Colocación de la primera piedra.

Valencia 2.º (320 t.)

Se ha celebrado con gran solemnidad la colocación de la primera piedra de la estación del Norte. Al acto han asistido el ministro de Instrucción pública, las autoridades y numeroso público.

El Obispo auxiliar bendijo el acto y el ministro echó la primera paletada de tierra con una paleta de oro y mango de marfil, depositándose la primera piedra, que contenía el acta que firmaron todos los presentes, incluso los representantes de la prensa.

Una banda de música amenizó el solemne acto y se disparó una traca.

El alcalde pronunció un discurso, ofreciendo dar el nombre de Amalio Jimeno a la avenida que se construya.

El ministro agradecido dió las gracias en un sentidísimo discurso, terminando dando vivas a España, al Rey y a Valencia, siendo contestados con entusiasmo.

—Acaá de celebrarse en el *café* que en el camino del Grao posee el suegro del Sr. Sorolla una comida íntima con que el Ayuntamiento ha obsequiado al ministro.

Laboradoras, con trajes típicos del país, sirvieron el menú en platos clásicos de la región. Al final se disparó una traca.

En la fiesta reinó gran animación.—*Mencheta*.

Noticias varias

La lotería.—Exposición fotográfica

Santander 1.º

El billete de la lotería premiado con el *agorón* en el último sorteo lo había comprado el Industrial D. Cestero Martín, cediendo la mitad a un amigo. Cada uno cogió diez mil duros.

Se ha inaugurado la exposición fotográfica, asistiendo distinguida concurrencia.

El premio de honor en el grupo nacional ha sido concedido a D. Miguel Romo, de Gijón.

Certamen del Trabajo

Gijón 1.º

En el teatro Dindurra se ha celebrado la inauguración del Certamen del Trabajo, presidiendo el acto el alcalde.

Pronunciáronse varios discursos, que fueron muy aplaudidos.

El diputado republicano Sr. Menéndez Piarés, cuya presencia al público hizo el alcalde, después de agradecer el honor que se le concedía, hizo algunas consideraciones sobre la importancia de la Instrucción y la necesidad de que los hijos de España aprendan a trabajar y a ganarse la vida con su esfuerzo. Abogó por la enseñanza práctica, para que los obreros puedan perfeccionarse en sus oficios.

Terminó diciendo que, en lugar de hacer que los niños en las escuelas pidan el pan de cada día, lo que debiera hacerse es enseñarles a ganarlo con su trabajo.

Terminada la sesión, la concurrencia se trasladó al Instituto, donde se ha instalado la Exposición de trabajos manuales.

El académico Rousse

Palma 1.º

El académico Rousse, ex-jefe del Colegio de Abogados de París, ha fallecido esta mañana a la edad de ochenta y nueve años.—*Fabra*.

DOCTRINA LEGAL

Resoluciones de la Dirección general de los Registros.—Adjudicación de bienes.

Resolución de 27 de Junio de 1906.—(Gaceta 27 Julio).—Se declara que establecida en el artículo 811 del Código civil la obligación del ascendiente, que heredase de un descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo de otro ascendiente o de su hermano, de reservar los que hubiese adquirido por ministerio de la ley, en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan a la línea de donde los bienes procedan, es preciso para poder inscribir la adjudicación de los bienes sujetos a esa reserva a favor de los herederos, una vez fallecido el ascendiente obligado a reservar, que preceda la declaración judicial de quienes sean dichos herederos.

Leales legales que se aplican.—Artículo 811 del Código civil, y 2.º, 3.º y 23 de la ley Hipotecaria; la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de Diciembre de 1897 y la resolución de la Dirección de 20 de Marzo de 1905.

«Considerando que el art. 811 del Código civil ha establecido una nueva forma de sucesión al disponer que el ascendiente que heredase de un descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo de otro ascendiente o de un hermano, se halla obligado a reservar los que hubiere

adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan a la línea de donde los bienes procedan: Considerando que dicho artículo impone, por tanto, de una parte, una obligación al ascendiente que heredase de las circunstancias indicadas, ó sea la de reservar los bienes heredados, y de otra, el consiguiente derecho en favor del pariente ó parientes a quienes han de pasar éstos, derecho cuya extensión no es posible precisar desde luego, porque, según lo declarado por el Tribunal Supremo en sentencia de 30 de Diciembre de 1897, no lo permite la índole y transcendencia de la reserva, pues así como pueda aquél desaparecer por premorir los herederos al reservista, puede también ser absoluta cuando éste fallezca:

Considerando que de la citada disposición y de la doctrina sentada por el Tribunal Supremo, lógicamente se deduce que la determinación nominal de la persona ó personas que en el caso del artículo 811 han de suceder en los bienes, no puede hacerse hasta después de fallecido el ascendiente obligado a reservar, y que la declaración de quienes sean dichos herederos, como la de todos los llamados a heredar por sucesión legítima, ha de hacerse por la autoridad judicial correspondiente:

Considerando que si bien por no haberse modificado ó ampliado las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil para armonizarlas con las nuevas instituciones ó derechos creados por el citado Código, pudiera suponerse que no exista procedimiento adecuado para la declaración de los derechos sucesorios en el caso del repetido art. 811, esta razón no puede ser bastante para prescindir de la indicada declaración y atribuir a los registradores la facultad de apreciar por sí el derecho de los presuntos herederos, pues atendido el carácter contradictorio que ésta pueda tener, el juez ante quien se solicita aquélla es el que designará, según las circunstancias, la clase de juicio que estime más ajustada a la ley, mientras no se establezca un procedimiento especial para estos casos, si así se juzgara necesario:

Considerando que la principal cuestión planteada en el recurso que dió lugar a la resolución de 20 de Marzo de 1905, citada por el recurrente, era distinta de la que es objeto de este recurso, y aun cuando en ella se acordó ser innecesaria, en el caso a que se refiere, la previa declaración judicial, fué por las circunstancias particulares que en el mismo concurrían, ó sea por estar reconocido y resultar de los documentos presentados que el adjudicatario de los bienes era el único hermano del descendiente de quien aquéllos procedían.»

Se establece una intervención recíproca entre ellas, y al efecto, y por turno anual, los agentes designados por una de ellas inspeccionarán las cuentas de la otra mensualmente, consignándose el propósito, para la mejor fiscalización, de unificar el sistema de contabilidad de ambas, y fijándose los días 10, 20 y último de cada mes para la correspondiente liquidación.

Se establece adoptar para la dirección de los transportes el principio de la menor distancia, mediante condiciones que se determinarán en ciertos casos especiales, considerándose como tráfico local el que afluya de líneas de otras Compañías ó viceversa.

Todas las tarifas y combinaciones comerciales se establecerán de común acuerdo, de una manera que no puedan perjudicar a los transportes de que es objeto el contrato, haciéndose a prorrata kilométrica el reparto de los pechos de las tarifas, estableciéndose determinadas reglas para los servicios especiales con motivo de fiestas, ferias, etc.

Se nombrará una comisión mixta, compuesta de un administrador por cada Compañía y de los directores de éstas, para el examen y aprobación de los proyectos de nuevas tarifas, consignándose la prohibición de establecer combinaciones para desviar los transportes, prohibiéndose igualmente, sin previo acuerdo, hacer construcción, cesión, compra ó abandono de líneas, ni contrato de explotación ó arrendamiento de nuevas líneas, ni construir estaciones, apaderos ó cargaderos que puedan modificar las actuales corrientes del tráfico.

En el caso de posibles competencias con otras compañías, se fijan los medios de contrarrestarlas, considerando para este caso como una sola las redes de ambas compañías.

Se obligan éstas a efectuar la explotación de la manera más perfecta posible, adquiriendo al efecto ó mejorando el material fijo y móvil de cada una, interviniendo en el cumplimiento de este acuerdo la comisión mixta, a fin de que, por falta ó deficiencia de elementos de transporte de una compañía, no se perjudiquen los intereses de la otra.

Los jefes de tráfico de ambas Compañías se reunirán con frecuencia para el examen de toda propuesta de nueva tarifa. Dichos funcionarios asistirán a las sesiones de la Comisión mixta, cuyos acuerdos serán ejecutorios.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables por igual en ambas.

Por último, se indica que las Compañías contratantes procurarán ponerse de acuerdo para unificar todo lo concerniente a la concesión de pasajes de libre circulación y demás billetes de gracia ó de favor, sean de la clase que fueren, tanto para los empleados de las dos Compañías y las familias de ellos, como para las autoridades y personas ajenas a dichas Compañías, incluso los llamados billetes de calidad, de manera que las reglas que se establezcan sean aplicables

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguera, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phénix-Besse para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Lateralía para fábricas de conservas.

Servicios de hojalata para diversas aplicaciones. Investigación sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro, U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Carris, Tos, Tisis, etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Compañía Madrileña de Teléfonos

—MAYOR—

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'10
Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0'66
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... — 0'80

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'30
Por cada 30 palabras más ó fracción..... — 0'26

(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho previamente en la Dirección.

TURBINAS AMERICA

Para sitios de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. —Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 30 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plena admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiando á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las rejillas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretamiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa: Sloan & Co., 17, Rue du Louvre.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincennes, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni engruesa los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las cosas débilitadas sensaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

Exposición Internacional de 1875

MENTIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCOBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnou, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

LA SANGRE Y LA SALUD

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los grandes descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.—Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PÍLDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux

FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE, CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del Hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres agudas, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la adición de una sustancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos granos de citrato de hierro disueltos en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Preparado por Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir 14, rue Dronot, Paris, IX

Dirección telegráfica: ACHARDRE PARIS

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, alifur estomacal antiagrástico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las digestiones, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vaporizar el estómago y normalizar sus funciones.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el sacro ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarrros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Fumadores !!

DEBIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CELESTINA BLANCA el primero; VITELA EN ROSA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y foforeros de cafés.

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos

T. BENAZILLA Y COMPAÑIA

Gran departamento de farmacia de primera clase

Calle de la Mariscalía, 1 Teléfono 808. Apartado 133 MEXICO, D. F.

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos.—Sueros fisiológicos ó inyecciones hipodérmicas asépticas en ampollitas y envases especiales cerrados á la lámpara. Extractos medicinales garantizados sólidos y fluidos. Especialidades farmacéuticas en competencia con sus similares extranjeras. Ventas por mayor y menor

FABRICA DE VERMOUTH

de los señores Martini y Rossi

Corno Victorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini & Rossi De venta en todos los establecimientos de importancia

¡CAUTELA!

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo Tónico envoltorio

así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva.

LANMAN y KEMP, New-York.

Lanman & Kemp NEW YORK

Proprietarios y únicos fabricantes.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese en las buenas farmacias

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital 5.000.000 de francos

19 AVENUE D'IVRY—19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con su Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Biorrieta, Zuazo y Gaturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trataria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES COMINES, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.